38683

14350

Quito DM, Mayo 23 del 2001

Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS presente.- 23 NAYO 2001

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien enviar a Ud. una copia de la escritura de transferencia de participaciones de la compañia " AMBIENTE MODULAR AMMODUL CIA. LTDA. ".

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Exp. 88683 Tlf: 500913 con Fausto AVIIa Romero

Ingresado dus 29-05-2001 SCOION ARCHIVO - OU.

COMPANIE



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

## NOTARIA VIGESIMA NOVENA

CANTON QU ITO

DEL

. y -7

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPARIA DENOMINADA

"AMBIENTE MODULAR AMMODUL CIA. LTDA."

OTORGADA POR: SR.VICTOR RAUL CAMPOS YEDRA Y SRA.

A FAVOR DE: SRA. ESTELA MAGDALENA VARGAS MONTEROS

CUANTIA:

USD \$ 160.00

DI. 5 AM

En la ciudad de Quito . Distrito Metropolitano

Capital de la República del Ecuador. hoy dia NUEVE

DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO, ante mí , el Notario

Vigésimo Noveno del Cantón Quito. Doctor Rodrigo

Salgado Valdez, comparecen: El señor VICTOR RAUL

CAMPOS YEDRA, casado, en calidad de CEDENTE y su

cònyuge la señora ANA LUISA BUSTOS VITERI,

calidad de CESIONARIO la señora ESTELA MAGDALENA

VARGAS MONTEROS, casade. todos por sus propios

derechos. - Los comparecientes son mayores de edad.

de nacionalidad øcuatoriana. domiciliados en

ciudad de Guito hábiles para contratar y obligarse

a quienes de cohocer doy f∈. por cuanto me

presentan su documento de identidad. y dicen que

eleve a escritura pública , la minuta que me entre-

gan cuyo tenor literal y que transcribo es

1	
	Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
2	insertar una de T <b>RANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES</b> de
3	la compañia " AMBIENTE MODULAR AMMODUL CIA. LTDA",
4	al tenor de las siguientes cláusulas.—P R I M E
5	RA C OMPARECIEN TES Se presentan
6	al otorgamiento de esta escritura los siguientes
7	señores: <b>VICTOR RAUL CAMPOS YEDRA,</b> de estado civil
8	casado. en calidad de CEDENTE y su cònyuge <b>ANA</b>
9	LUISA BUSTOS VITERI, para autorizar dicho traspaso,
10	comparece también en calidad de <b>CESIONARIA</b> la
11	señora ESTELA MAGDALENA VARGAS MONTEROS. de
12	nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada.
13	
14	SEGUNDA ANTECEDENTES a) La compañía
15	"AMBIENTE MODULAR AMMODUL CIA. LTDA" , se
16	constituyò mediante escritura pùblica otorqada en
17	la Notaria Viqèsima Novena del Distrito
18	Metropolitano de Quito del Doctor Rodrigo Salgado
19	Valdez el tres de enero del dos mil; fue inscrita
l	en el Registro Mercantil del Cantòn Quito el veinte
20	y dos de febrero del dos mil. b) La Junta General
21	Universal de Socios celebrada el dia viernes dos de
22	marzo del dos mil uno, decidiò por unanimidad
23	autorizar al señor <b>VICTOR RAUL CAMPOS YEDRA,</b> para
24	qye transfiera <b>CUATRO MIL</b> participaciones de
25	cuatro centavos de dòlar cada una por su valor
26	nominal a la señora ESTELA MAGDALENA VARGAS
27	MONTERO, según consta en la referida certificación
28	



que se adjunta como habilitante de este escritura. 2 TERCERA.- CESION.- Con los antecedentes expuestos, 3 el señor VICTOR RAUL CAMPOS YEDRA transfiere dichas participaciones a la señora ESTELA MAGDALENA VARGAS 5 MONTEROS, quien acepta previa autorización de la 6 Junta General. CUARTA.-La cuantia 7 escritura pública es de CIENTO SESENTA DOLARES DE 8 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. - HASTA 9 MINUTA, que se halla firmada por el Doctor Julio 10 Ortiz Loor con Matricula Profesional número mil 11 setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y 13 ratifican en todas sus partes, y leida que les fue 14 integramente esta escritura por m á. el Notario, 15 firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual 116 doy fe .-17 18. 19 VICTOR RAUL CAMPOS YEDRA 20 C.C. 060073116-0. 21 Ama Lausbill 22 SRA. ANA LUISA BUSTOS VITERI 23 c.c. 04003732-0 24 25 ESTELA MAGDALENA VARGAS MONTEROS 26 C.C. 170269151-5 27 28

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Notario Público

En mi calidad de Gerente General de la compañía "AMBIENTE MODULAR AMMODUL CIA. LTDA. ", certifico que en sesión de Junta General Universal de Socios de esta empresa, realizada el 2 de marzo del 2001, se autorizo por unanimidad la Cesión de 4.000 Participaciones de parte del señor Víctor Raúl Campos Yedra a favor de la señora Estela Magdalena Vargas Montero.

Esta certificación la confiero dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 113 de la Ley de Compañías.

William Wladimir Rodríguez Vargas GERENTE GENERAL



ECHATORIANA\*\*\*\*\* V3333V4222
CASADO ANA LUISA BUSTOS VITERI
SECUNDARIA EMPLEADO
VICTOR CAMPOS
MERCEDES YEDRA
DUITO 10/01/94
HASTA HUERTE DE SU TITULAR
1911039

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE SANCION

17-17292

NOMERO

AFELLOS TIKAMENES

21/03/2001

PROVINCIA

CANTON

CANTON

PROVINCIA

CANTON

PROVINCIA

PROVINCIA

CANTON

PROVINCIA

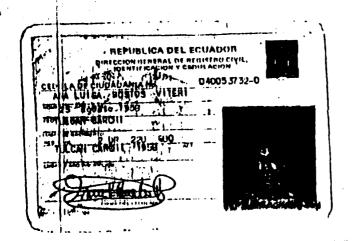
PROVINCIA

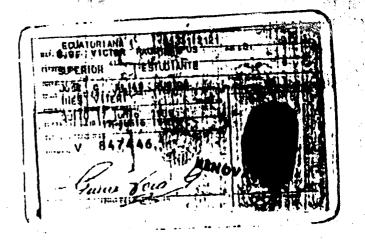
CANTON

PROVINCIA

PRO

51





## TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

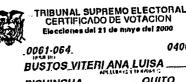
CIUDADANO (A):

SALEST COLUMN TO THE

USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

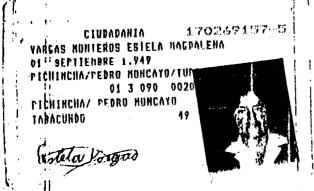
INIPPESO FOR OFFSETEC S.A



BUSJOS\_VITERI ANA LUISA

PICHINGHA

COTOCOLLAG



ECUATORIANAMMENTE VAAA3VAA42
CASABO LUIS RODRICUEZ
PRIMARIA QUEHACER. DONESTICOS
LUIS A VAPCAS
HARIA E HONTEROS
OUITO 21402492
HASTA MUERIE DE SU TITULAR
1774224

TRIBUHAL SUPREMO ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION Electores del 21 de imayo del 2000

田田

VARCAS MONTEROS ESTELA MAGDAL
PICHINCHA QUITO

YERMANO! VARGASIL

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

GIUDADANO (A):
USTED HA EJERCÍDO SU DERECHO Y CUMPLIDO SU OBLIGACION DE BUTRAGAR EN LAS FLECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CENTIFICADO SINVE PANA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESO FOR OFFSETEC S.

se storge ante mi y en se de clie consiero ceta TERCERA copie certificada, firmada y sellada en Quita, a 8 MAYO 2001

2110

ON. BROTHISD SHIEADO VALOET



Callering Living Control and Control of the Control

ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pùblica de Constitución de la Compañía denominada "AMBIENTE MODULAR AMMODUL CIA. LTDA", otorgada en esta Notaria el 03 de Enero del año 2000, tomè nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, contenida en el instrumento que antecede, otorgada ante mi. el 09 de Marzo del año 2001.— Quito a, 09 de Mayo del 2001.—

Dr. orto adardo verter de la constanta de la c

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 417, del REGISTRO MERCANTIL de veintidós de Febrero del dos mil, a fs.691, Tomo 131, correspondiente a la Constitución de la compañía "AMBIENTE MODULAR AMMODUL COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de Mayo del dos mil uno.- EL REGISTRADOR

